

El Obrero

Número suelto, 15 céntos.

Toda la correspondencia de Redacción dirijase al Director y la de Administración a Jaime Matas, el cual para todos los asuntos administrativos estará en el despacho de la Administración todos los días de 8 y media, a 9 y media noche y las demás horas de la día en su domicilio: Calle del REAL-29-Palma.—No se devuelven los originales publicados y no publicados.

Redacción y Administración: Calle María Cristina, (Casa del Pueblo)

AÑO XXVIII

NUM. 1.295

Palma de Mallorca 11 de Febrero 1927

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 0'50 ptas. al mes.—Fuera de la capital, 1'50 ptas. al mes.—Extranjero, 10'00 ptas. año.—En paquetes, ejemplar 0'08.—Número suelto, 0'15

APARECE LOS VIERNES

Baleares

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

Conducta patronal detestable y peligrosa

Los patronos del ramo textil están demostrando con su conducta que carecen por completo de buen sentido. Su actitud con los obreros y obreras que se distinguieron por su entusiasmo y lealtad en la pasada huelga, o que después de ella han seguido siendo socios y desempeñando algún cargo en su Sociedad de oficio, es detestable y peligrosa.

Apesar de haber firmado dichos patronos, o su entidad profesional en representación de ellos, un contrato con la Sociedad «Unión Algodonera», en el que se comprometieron a admitir a todo el personal que tenían en sus fábricas antes de la huelga y a no ejercer represalias por consecuencia de la misma, lo cierto es que poco a poco y bajo cualquier pretexto han ido despidiendo a todos los que fueron más fieles y activos en aquella hermosa lucha. Los que más se han distinguido en eso han sido los Vidal de la fábrica de alfombras y el señorito que regenta la fábrica de mantas de la Soledad, don Antonio Juan (Ribas), secretario por cierto de la Sociedad patronal y como tal firmante del contrato citado. ¡Vaya una manera de hacer honor a su firma que tienen esos *pollos bien!* Y como ponen el nombre y prestigio de la Sociedad a que pertenecen!

Creíamos que la fama de crueldad de que gozaba el apellido «Ribas» en Palma, en el orden del trabajo, iba a desaparecer bajo el mando de los actuales sucesores. Su juventud y los principios de cultura que han podido adquirir en las aulas universitarias, así lo hacían esperar. Pero no, ese sucesor don Antonio, si no cambia de rumbo hará buenos a sus antecesores; su psicología lleva trazas de ser peor aún. De la fábrica que él dirige en la Soledad y por los motivos ya expresados, aunque encubiertos bajo otros pretextos, lleva despididas a unas veinte obreras y obreros, entre ellos a un matrimonio que llevaba muchos años de trabajar en la fábrica. Su inquina contra ese matrimonio fué porque el marido, que era uno de los obreros más inteligentes y cumplidores de sus deberes en el trabajo, era el cobrador de la Sociedad en aquel suburbio, toda vez que también lo era de una Sociedad de socorros mútuos, no persiguiendo otro fin que ganarse con ello unas pesetas.

Y se da el caso que mientras su tío don José Juan, que antes de la citada huelga se distinguía con esos procedimientos, ha moderado sus furios y tolera ya que en la fábrica de la calle de la Herrería el personal esté asociado, no habiendo despedido ni molestado a nadie desde aquella fecha por tal motivo, que sepamos, el sobrino don Antonio, en vez de seguir su ejemplo y dar la misma nota de tolerancia y sensatez procede en la forma inaudita expresada, llevando su iracundia a extremos verdaderamente indignantes y provocativos.

¿Y cual es el fin que se persigue con esto? ¿Vengarse de la derrota que dichos patronos sufrieron en la pasada huelga? ¿Matar en los obreros el interés por la asociación para mejor explotarlos? Si es lo primero es ruin, como lo es toda venganza, y mucho más cuando de ella se hace arma para privar el pan a gente trabajadora, y si es lo segundo se parte de un error peligroso para la misma clase patronal.

La asociación es una ley de vida en el hombre y en el trabajador una necesidad imperiosa. Su interés en asociarse a sus compañeros de trabajo arranca de su condición de explotado, de la necesidad de defenderse del egoísmo desenfrenado del capital, especie de vampiro que le chupa la sangre. Querir matar ese interés con represalias y persecuciones es avivarlo más en el espíritu de los trabajadores y en vez de evitar con tal sistema los peligros sociales lo que se hace es prepararlos para que se desencadenen impulsados por la indignación. Cuando se sientran vientos no se pueden esperar más que tempestades.

Los fabricantes de la industria textil, como todos los demás, están asociados, no por capricho sino por la defensa lógica y necesaria de sus intereses, ¿por qué no han de estarlo también los trabajadores? ¿Por qué perseguirles quitándoles el trabajo por hacer uso de un derecho igual que ellos, máxime siéndoles más necesario su ejercicio por ser más humildes e indefensos? Y luego se dirá que son los obreros los que buscan los conflictos sociales! Como si esa conducta patronal no fuese incubadora de ellos con todas sus agravantes y características, malogrando con ello y haciendo in-

eficaz la nueva política social de los gobiernos de querer encauzar estas cuestiones por las vías del derecho y evitar así luchas muchas veces innecesarias. ¿Cómo se va a entrar por las vías del derecho y como podrán regularse las relaciones entre el Capital y el Trabajo si los capitalistas empiezan por no querer en sus fábricas a personal asociado? Y el no tolerar la asociación de los trabajadores ¿a dónde puede conducir sino a movimientos anárquicos y violentos? ¿Es eso lo que buscan los fabricantes de la industria textil de Palma? Si no buscan eso intencionada y deliberadamente su conducta con sus asalariados encauza la corriente por ese camino. Y eso es muy lamentable cuando somos los obreros precisamente los que detestamos ese cauce. Cauce que al fin es más peligroso para los patronos que para los obreros, pues estos económicamente tienen muy poco que perder.

está satisfecho de los frailes y de su obra lo dice el siguiente párrafo que tomamos de un periódico de Madrid:

«La junta de patronato hizo constar su satisfacción por la labor que realizan los frailes con los corrigendos de Santa Rita, y el conde de Romanones dió las gracias a los reunidos por haberle designado para ocupar el puesto de presidente en la vacante por defunción del señor Maura.»

Mejor que ocupar ese cargo de presidente sería que ocupara el de prior de un convento.

**

Este número ha sido
revisado por la cen-
sura.

**

Cuanto más reflexivos sean los obreros, cuanto menos se dejen llevar por el arrebató y la impulsión, mejor lucharán contra sus patronos, con más acierto ejercerán la acción política y con mayor entereza pelearán en el campo revolucionario cuando llegue el momento de hacerlo. Para ser buen soldado de la causa del trabajo no hay que ser chillón ni alborotador, sino prudente y sereno, porque los que chillan y alborotan la comprometen y ponen en ridículo, mientras los que se conducen con prudencia y serenidad la acreditan y hacen respetable, cosas necesarias ambas para que venza al capitalismo.—PABLO IGLESIAS.

Chispazos

Quien no crea en la resurrección de los muertos que lea:

Los católicos de Méjico hicieron correr por todo el mundo—y de ello hizo arma la prensa reaccionaria para crear ambiente de hostilidad al gobierno mejicano—que había sido ejecutado sumárisimamente el obispo de Tabasco Monseñor Díaz. Pero ahora resulta que según un telegrama de 3 de febrero que publica «Le Temps», el citado Monseñor desembarcó el día 1.º en Nueva York a bordo del vapor «Zacapa».

Se trata, pues, de un muerto resucitado o que goza, gracias a Dios, de perfecta salud.

**

El conde de Romanones continúa siendo un liberal cojo y frailuno.

Pues ahora se entretiene presidiendo patronatos como el del Correccional de Santa Rita, establecido en Carabanchel Bajo y regentado por los frailes de una comunidad religiosa.

Y que Romanones es un liberal que

«En una Iglesia de una ciudad de los Estados Unidos ha ocurrido una explosión a consecuencia de la cual han muerto el sacristán y su esposa y quedado herida otra mujer. Se desconoce la causa de la explosión, aunque se calcula se trata de una bomba.»

Que estas cosas ocurran en la calle o en algún sitio endemoniado uno se lo explica, pero que ocurran en el mismo templo de Dios, en un lugar que por ser sagrado parece habría de ser indemne a estas maldades.... Vaya, que no sabe uno como explicárselo, máxime teniendo en cuenta aquello de que no se mueve la hoja del árbol sin..... etc., etc.

**

Si no han leído ustedes «La Vanguardia Balear» de la pasada semana, léanla, que no tiene desperdicio. Se trata de un verdadero canto fúnebre a la vida sin vida del «Fomento del Civismo» y de su flamante órgano en la prensa.

En el citado número aparece «Manitas», o sea el todo de la citada sociedad y del referido periódico, que representan a su vez el conjunto de la

quintaesencia de la nada ideal, hecho una verdadera lástima. En su agotamiento no puede ya—dice—ser el sostén de la entidad, ni evitar los vendavales que han agitado y amenazan derribar el edificio.

«Opino, pues—agrega—, que debemos suspender la publicación del periódico y aletargar la vida de nuestra entidad.»

Y nosotros suspendemos también el comentario en honor al moribundo, pero haciendo plegarias para que no sane, en bien de la salud cívico-liberal que tanto ha contribuido a destrozar.»

Silverio

La Escuela y el niño del obrero

Mucho es lo que han hablado y escrito sobre este tema de importancia capitalísima las pocas personas, que con entusiasmo y actividad, trabajan por el perfeccionamiento físico intelectual y social; pero en España—que es con Turquía el territorio del viejo continente más necesitado de estos elementos que se llaman educación e instrucción—las consecuencias que originan la eficacia y vigor de esas personas son casi nulas por las pruebas que en la realidad se manifiestan, por la indiferencia y apatía con que son leídos y escuchados.

Yo, a pesar de esas funestas resultas, aún convencido de que no voy a conseguir lo que verdaderos sabios y tenaces luchadores por el bienestar social no consiguieron, quiero, a medida de mis escasas fuerzas y más escasos conocimientos, cooperar con ellos en labor tan laudable. Y así no sólo por razón del cargo, imitando al catedrático que el primer día de clase la dedica a exponer, a persuadir a sus alumnos de la importancia que tiene el conocimiento de la asignatura cuya explicación va a tener a su cargo durante el curso, y al escritor que al presentar al público una obra, las primeras páginas de ésta las ocupa con un prólogo en el que procura hacer ver al lector la conveniencia y utilidad del asunto que en la obra se desarrolla, sino como un admirador de los niños, menesterosos a quienes el trato continuo ha hecho que los considere como a mis propios hijos, escribo estas mal hilvanadas pero sentidas frases deseando lleguen a conocimiento de todos los obreros y que ellas fuesen por sí solas lo suficiente para herirles en las más recónditas fibras de sus entumecidos sentimientos en lo que se refiere al amor que todos los humildes debemos tener por la educación e instrucción de nuestros hijos, pues sin estos dos elementos, jamás podremos ni podrán—que es lo más grave—llegar a la conquista de nuestros ideales; sin estos dos principios todos nuestros esfuerzos y afanes serán inútiles; los apetitos brutales de los menos continuarán destruyendo la felicidad de los más, de los que nos revolcamos dentro de un abismo cenagoso y corrompido.

Si verdad es que en muchísimos casos la desgracia de los hijos y en gran parte culpa de los padres, también es cierto que este infortunio que a nosotros nos legaron nuestros progenitores no es ni reprochable en ellos puesto que lo hicieron sin conocimiento de causa, por el ambiente nada diáfano en que se desenvolvían; por ignorancia solamente. Pero nosotros, los padres de hoy, no tenemos derecho a disculpas, no se nos puede perdonar el que por el mayor enemigo, la ignorancia, sean siempre desgraciados

nuestros hijos, pues si nuestros antecesores no tenían quién les guiara por buen camino, nosotros, si no muchas, aún tenemos bastantes que continuamente y a gritos nos indican el camino que nos ha de poner a salvo de esta vieja y enmohecida esclavitud.

Así como en las luctuosas guerras, lo primero que precuran los ejércitos combatientes es dominar las alturas, porque saben que desde allí les será más fácil vencer a su contrincante, así los postergados, si no queremos continuar arrastrándonos por la superficie terrestre como la serpiente de la Biblia, si queremos arrancar las profundas raíces de la cizaña que corrompe al mundo, sólo tenemos los instrumentos de defensa: la Educación y la Instrucción. De estas dos armas hemos de valerlos si queremos que desaparezcan los cuadros tan desconsoladores que en todos los momentos se nos presentan, como son los de ver a esos niños, hijos del obrero metalúrgico que depura los metales en el crisol arrojando la escoria y quedándose con la pureza del metal; del obrero que teniendo en constante peligro su vida extrae de las ricas entrañas de la tierra ese combustible que pone en movimiento los trenes que atraviesan los continentes y

poder continuar su vida de placeres es preciso: que el pueblo permanezca barbilampiño de conocimiento científico-educativos o que estos conocimientos se basen en principios que vayan siempre confiados en la recompensa ultraterrena.

Conociendo, pues, las armas con que somos atormentados, ¿por qué en lugar de contribuir a su multiplicación, no hacemos todos los posibles por extirparlas educándonos e instruyéndonos.

¡Obreros! Desarrollemos nuestras facultades intelectuales y morales por medio de preceptos, ejemplos, etc.; eduquemos e instruyamos a nuestros hijos; hagamos por que éstos acudan a la escuela como acudimos al médico cuando estamos enfermos, como el ciervo sediento a las fuentes de fresca y cristalinas aguas. Pero fijémonos a tiempo y detenidamente en la escuela a que mandamos nuestros hijos, pues puede ocurrir (como desgraciadamente está ocurriendo en la mayoría de los casos) que sea peor el remedio que la enfermedad. Pongamos cuanto esté de nuestra parte porque no se pierdan, porque no queden sepultados esos filones de inteligencia infantil que a cada paso nos sorprenden; no contribuyamos a matar en flor esos gérmenes de sabiduría donde a lo mejor se encierra una

ANTES Y DESPUÉS

*Te vi entrar en la taberna. Tu cuerpo mozo lucía
el brillante color plomo de tu traje dominguero.
Y tus pupilas azules danzaban con alegría
a la sombra interesante del ala de tu sombrero.*

*Bebiste copa tras copa,
de pie, junto al mostrador.
Y se turbó tu cabeza. Y te manchaste la ropa,
y te echaron a la calle por pelma y provocador.*

*Con el flexible a la nuca, y el rostro congestionado,
y la corbata en desorden, vaciló al sol tu persona.
Y las gentes que pasaban se apartaban de tu lado,
riendo:—¡Vaya una mona!*

*Trazando un abecedario caminabas por la acera,
No sé qué cosas gruñías... Babeabas... Y recuerdo
que me dió pena mirarte, y exclamé de esta manera:
—¡Al entrar eras un hombre, y al salir eres un cerdo!*

Miguel R. Seisdedos

los barcos que surcan los mares; del que murió tuberculoso junto a una máquina o en el hospital; del que cultiva el campo, del pastor, etc., etc. Pues ¿quién es el que se muestra insensible? ¿quién es el que no siente punzantes dolores al contemplar esos niños, sin más ropa que la necesaria para no andar desnudos o morir de frío, con la cara mustia y tofa en la que se retrata la escasez (por no decir la carencia absoluta) de nutritivos alimentos y sana habitación? ¿Qué ser humano en estos días crueles de invierno no sufre al ver a esos niños que para salir a la calle o poder llegar a la escuela sin que la nieve o la incesante lluvia hieran sus tiernos y débiles cuerpos tienen que cubrirse con un mugriento, asqueroso saco de los que en su casa usan para echar carbon? Únicamente esos egoístas, sin un sentimiento digno de alabanza, para quienes el obrero y su prole no son otra cosa que simples productores, sin otro derecho que el de una herramienta con que trabajar. Entre esos ególatras los hay que ni por casualidad han pensado una vez en el obrero, ni cómo ni de dónde procede el valor que tiene lo que despilfarran; pero hay otros que saben muy bien que para ellos

eminencia que como el honrado Ramón y Cajal deje profundas huellas en los anales de las ciencias médicas, o un insigne cultivador de la Paleontología, creada por Cubier, o un inspirado poeta que como Schiller dote a la humanidad de bellas composiciones, o un genio en la música cuyas creaciones con las de Beethoven, Wagner y otros muchos, sean ejemplo y modelo de melodía y sublimidad, o un famoso pintor que como Rubens sepa trasladar al lienzo los infinitos encantos de la naturaleza, o un Francisco Giner de los Ríos, que con su palabra y su ciencia ejerza la «laical cura de almas y haga saber lo que valen el trabajo y las lágrimas o un Pestalozzy que consagre su vida por el mejoramiento físico, intelectual y moral del pueblo.

José García

Patronato de la Casa del Pueblo

Se reunirá el próximo lunes día 14 del corriente a las 8 de la noche, para dar trámite a los asuntos reglamentarios.

EL SECRETARIO

SUSCRIPCIÓN VOLUNTARIA para socorrer a los huelguistas de la fábrica Simona.

PRIMERA SEMANA

Oficios Varios, pesetas, 3'00; Antonio Valls, id., 0'50; Curtidores, id., 10'00; Juan Ordinas, id., 0'50; Conserje (Casa del Pueblo), id., 1'00; Metalúrgicos, id., 10'00; Juan Rullán, id., 1'00; Rafael Mercadal (carpintero), id., 0'20; Sebastián Vilella, id., 0'40; Miguel Cardell, id., 0'40; Miguel Marin, id., 0'40; Juan Sureda, id., 0'25; Juan Colom, id., 0'50; Jaime Cabrer, id., 0'25; Jaime García, id., 0'50; Lorenzo Lladó (conserje), id., 1'00; Juan Torres, id., 0'25; Jaime Mitas, id., 0'50. Suman pesetas, 30'55.

SEGUNDA SEMANA

Curtidores, pesetas, 10'00; Sindicato, id., 10'00; Metalúrgica, id., 10'00; Unión Algodonera, id., 15'00; Albañiles, id., 5'00. Suman pesetas, 50'00. Total general, id., 80'65.

VINETA

Europa y China

Evidentemente, sabemos demasiado poco de los pueblos del Asia. De pequeños, cuando jugábamos a las prendas, solíamos decir que venía de China un barco cargado de naranjas; alguna vez variaba el cargamento; lo que no variaba nunca era la procedencia. Los navíos traían siempre la misma ruta, trazada sobre la cresta de las olas. La razón de que estos barcos de nuestros ensueños vinieran de China y no de otra parte debe buscarse en la lejanía. La China, para nuestros ojos de adolescente, era un país de leyenda, que se perdía entre las brumas de la perspectiva. A lo sumo, conocíamos de ella la cristalería policromada y las filigranas de marfil. Lo demás quedaba en la penumbra de lo remoto.

La verdad es que tampoco ahora sabemos gran cosa sobre China. Si sabemos algo, no es porque los europeos hayamos buscado el acercamiento, sino porque los chinos soplan fuerte en el oído de Europa. Nuestras inquietudes, como siempre, marchan a la zaga de los sucesos; la curiosidad no suele activarse sino cuando los hechos sacuden su pereza, y en igual medida que el alboroto que provocan. Observad en el caso de China: desde hace medio siglo venimos sujetando su independencia, sin que la queja de los oprimidos fuera bastante para alterar nuestro sosiego. El lamento llegaba tenuemente y se extinguía en el medio apacible de las Embajadas. Ha sido preciso el alzamiento para enfilar hacia allí nuestra mirada, distraída hasta ahora con los ademanes tremendos de un hércules de feria como Mussolini.

La civilización occidental me ha merecido siempre poco crédito. Entiéndase que hablo de civilización y no de cultura. Aunque me la doren, no me sentiría propicio a una civilización que lleva como introductores la miseria, la dominación y la sífilis. Cuando decimos que vamos a civilizar un pueblo, debe entenderse que vamos a desolar un pueblo. Desolación y miseria es lo que hemos exportado a China.

Este número ha sido revisado por la censura.

¡Oh admirable consorcio, que asegura por igual el poder temporal y el poder eterno! A su conjuero, el imperio asiático cedía dócilmente a la exigencia, y se obligaba en sucesivas concesiones. Un día, Inglaterra le arranca el privilegio de un trazado de ferrocarriles; otro día, Alema-

nia se apropia la bahía de Kiao-Cheú, y viene luego Rusia, con nuevas peticiones; y le sigue Francia; y luego Bélgica; y luego el Japón... ¡Albricias! Quedaba abierto el surco civilizador. Lo que falta decir es que ese surco se ha empapado de sangre china, y que en él se concreta lo que la civilización europea puede dar de sí...

Cuando, en 1900, China protesta de que se invada su territorio, las naciones civilizadas y civilizadoras le imponen una contribución de 450 millones de taels, y las Empresas aumentan su volumen con mayor impunidad. Cierta que los obreros chinos trabajaban jornadas de dieciséis horas; exacto que los salarios se limitaban a la tasa de lo indispensable; evidente que el trabajo femenino y el trabajo infantil tenían preferencia por su baratura. Pero la sensibilidad no cuenta para nada en el orden de los negocios. Por entonces, las industrias europeas establecidas en China repartían a sus accionistas un dividendo de 400 por 100 sobre los beneficios.

«París bien vale una misa.» Los chinos, menos utilitarios que el rey de Francia, creían también que la civilización bien valía la pena del aprendizaje. Es ahora cuando comienzan a sospechar que el aprendizaje es demasiado fuerte para ser admitido. La experiencia, sin embargo, nunca es baldía; cuando menos, sirve para no equivocarse la trayectoria.

Manuel Albar

Ecos internacionales

Reunión de la Comisión de estudio de las relaciones entre la F. S. I. y los Secretariados Profesionales Internacionales.

La última reunión que tuvo la Federación Sindical Internacional con los Secretariados Profesionales Internacionales, constituyó—para la determinación de las relaciones orgánicas—una Comisión, de la cual forman parte, por los Secretariados Profesionales Internacionales, Ilg (Metalúrgicos), Maier (C. T. T.), Smit (Empleados) y Hodges (Mineros). Esta Comisión ha celebrado sesión el 15 de enero 1927 con la Mesa de la F. S. I.; por la F. S. I. tomaron parte: Jouhaux, Mertens y los secretarios Oudegeest, Sassenbach y Brown; por los S. P. I. Ilg, Maier y Smit. La Comisión decidió diversas proposiciones introduciendo precisiones en las resoluciones tomadas a este propósito por el Congreso de Viena de 1924. Estas proposiciones serán examinadas por la Conferencia Internacional de los Secretariados Profesionales internacionales que precederá al próximo Congreso sindical internacional de París.

Por la libertad sindical en Lituania

(Servicio de prensa F. S. I.—Cumpliendo una decisión de la asamblea del Consejo General del 12-14 de enero 1927, el Secretariado de la F. S. I. ha pedido por escrito a la Oficina Internacional del Trabajo que se haga una encuesta sobre la situación reinante en Lituania bajo el punto de vista de la libertad sindical, y que de los resultados pase un informe al Consejo de Administración. Al mismo tiempo ha enviado una carta al Presidente de Ministros de la República de Lituania, protestando enérgicamente, en nombre de las Centrales nacionales afiliadas a la F. S. I., contra las medidas de violencia arbitrarias del gobierno lituaniano, la disolución de la federación de los ferroviarios y los impedimentos que se han puesto a la actividad de la Central sindical nacional lituaniana afiliada a la F. S. I. y de sus

organizaciones adherentes. Reclama la restauración de la Libertad sindical, así como la abolición del decreto que ha disuelto la organización del personal ferroviario.

Contra el peligro de guerra en los Balcanes.

(Servicio de prensa F. S. I.)—La asamblea del Consejo General de la F. S. I., que se ha celebrado en Amsterdam del 12-14 de enero 1927, se

lo representa el artículo en cuestión, escrito en Belgrado. En caso afirmativo, el Consejo General de la F. S. I. vería con el mayor agrado que la Sociedad de las Naciones hiciese todo lo que está en su alcance para evitar un conflicto armado entre estos dos países.

¡Obrero! Si no lees diariamente **EL SOCIALISTA** no tienes conciencia de tu misión.

Unión General de Trabajadores Federación de Mallorca

Estado de cuentas del cuarto trimestre del año 1926

ENTRADAS		Pesetas
Saldo del tercer trimestre de 1926.		493'85
Cuotas «Profesiones y Oficios Varios».		1'90
» «Unión Algodonera»		12'50
» «Unión Cordelera»		3'25
» «El Trabajo»		8'00
» «El Porvenir, (carreteros).»		3'00
» «Unión Tipográfica Balear»		1'60
» «El Desarrollo y Arte»		1'65
» «La Recompensa del Trabajo, (Lluchmayor)»		4'50
» «La Recompensa del Obrero, (Alaró).»		15'00
» «Federación Obrera», (Calviá).»		0'60
» «Federación Esportlerense»		7'50
» «El Progreso Fulista»		1'85
» «La Igualdad»		4'60
» «Unión de Curtidores».		4'00
» «Unión Tranviaria»		5'50
» «Unión Cerillera»		10'00
» «El 1.º de Mayo».		4'00
» «Sindicato de Transportes»		15'00
» «Obreros Fogoneros»		2'00
SUMAN		600'30
SALIDAS		Pesetas
Facturas Imprenta Roca, Ferrer y C.ª		31'00
» Patronato, (trimestre).		15'00
» «El Socialista», (trimestre)		7'50
» EL OBRERO BALEAR (trimestre)		1'50
» Velada Necrológica P. Iglesias		12'00
» Delegado de Lluchmayor al Congreso		2'75
» » Alaró » »		7'20
» » Esportlas » »		5'00
» Código del Trabajo, (un libro).		2'50
» Aguinaldos al cartero y calendarios		1'80
» Retribución al Secretario, (cuarto trimestre)		105'00
» Correspondencia		5'15
SUMAN		196'40

RESUMEN

	Pesetas
Entradas	600'30
Salidas	196'40
En Caja	403'90

Movimiento de la Unión General de Trabajadores Federación de Mallorca

Tercer trimestre de 1926	Entidades	18	Socios	2331
Cuarto » » »	»	19	»	2129
Diferencia	Aumentan	1	Disminuye	302

Palma 1 de Febrero de 1927.

El Contador, **Antonio Brazales** El Presidente, **Miguel Porcel**

ha preocupado—con motivo de un artículo publicado en las Informaciones Internacionales de la Internacional Obrera Socialista—de la grave situación reinante en los Balcanes y de la posibilidad de complicaciones peligrosas de guerra. El Secretariado de la F. S. I. acaba de ponerse en relación con el Consejo de la Sociedad de las Naciones, rogándole que averigüe si la situación es verdaderamente tan tirante entre Italia y Yugoslavia, como

Movimiento en la Casa del Pueblo

SOCIEDAD DE OBREROS CORDELEROS Y SUS SIMILARES: :
Esta entidad celebrará Junta General extraordinaria el próximo martes día 15 del corriente a las 6 de la noche, en el salón n.º 2 de la Casa del

Pueblo, calle de la Reina María Cristina, para tratar los asuntos que a continuación se mencionan:

- 1.º Acta anterior.
- 2.º Aprobación de cuentas.
- 3.º Para tratar de la crisis de trabajo.
- 4.º Para renovar la Junta Directiva.
- 5.º Elección del Comité Paritario.
- 6.º Para dar cuenta de la huelga de Sombrereros.

Palma 12 de Febrero de 1927.—EL COMITÉ.

Se publica la asistencia de todos.

SOCIEDAD DE PROFESIONES Y OFICIOS VARIOS : : : :

Convoca a todos sus asociados a la reunión general que tendrá lugar el próximo sábado día 12 del corriente, a las 8 de la noche, para tratar y resolver los siguientes asuntos:

- 1.º Acta.
- 2.º Renovación de la Directiva.
- 3.º Asuntos generales.

EL SECRETARIO

DE INTERÉS PARA LOS FERROVIARIOS

Los Comités Paritarios

(CONCLUSIÓN)

Art. 18. Serán incompetentes los Comités paritarios para conocer de las cuestiones que, a su juicio, afecten directamente a la organización o a las exigencias técnicas de las respectivas explotaciones ferroviarias.

Art. 19. Cada Comité paritario radicará en la misma población en donde tenga establecidos sus servicios centrales la Compañía respectiva, la cual facilitará al Comité paritario un local adecuado para sus reuniones, así como todo el material de oficina preciso; corriendo a cargo de dicha Compañía el pago de los gastos de alumbrado, calefacción, etc., anejos al uso de dicho local, y de los correspondientes al mobiliario, al material de oficina y a las indemnizaciones devengadas por el presidente y los vocales del Comité mismo.

Art. 20. Los Comités paritarios podrán acordar la comparecencia de uno o varios agentes de la respectiva Compañía, para obtener de los mismos las declaraciones o asesoramientos que estimen necesarios. Estas comparecencias se considerarán como obligaciones del servicio a que se hallan adscritos los agentes al efecto requeridos.

Art. 21. Tanto los vocales obreros como los patronales del Comité paritario deberán prestar preferente atención a las tareas del mismo, manteniéndose a todos en la percepción de sus jornales o haberes, y abonándoseles las indemnizaciones que en cada caso fije el ingeniero jefe de la División de Ferrocarriles, de acuerdo con la correspondiente Compañía, en concepto de gastos de residencia, cuando los referidos vocales deben trasladarse a población distinta de la en que habitualmente residen para el desempeño de su cometido en el Comité paritario.

Lo mismo deberá hacerse con el personal que, aun teniendo el domicilio en la misma residencia del Tribunal, presta su servicio, habitualmente fuera de la localidad, aplicándose a estos casos las disposiciones que reglan para los voca-

les de los Tribunales del Trabajo ferroviario.

Art. 22. La Dirección de Ferrocarriles y Tranvías, previo informe del Consejo Superior de Ferrocarriles, señalará la gratificación o indemnización que debe abonarse a los ingenieros designados para ejercer las funciones de presidente de los Comités paritarios de línea o red y a los funcionarios que desempeñen secretarías.

Art. 23. Las resoluciones o acuerdos de los Comités paritarios deberán tomarse por mayoría de votos, contando con el del presidente, cuyo voto no decidirá la votación en caso de empate.

Solamente los acuerdos tomados por unanimidad serán ejecutivos.

Art. 24. En caso de no existir acuerdo unánime, y en cualquier momento anterior de la tramitación de un asunto que les haya sido sometido, los Comités paritarios podrán remitir la cuestión a la resolución de un árbitro, cuya designación, que deberá recaer en persona competente, autoridad u organismo oficial, habrá de ser adoptada por unanimidad. Su falta tendrá carácter ejecutivo.

Art. 25. Se constituirá con carácter permanente un Tribunal ferroviario de conciliación y arbitraje, compuesto por el presidente de la Audiencia territorial de Madrid, que lo presidirá, y por cinco vocales, uno designado por el Consejo Superior de Ferrocarriles entre los que integran la delegación del Estado, dos en representación de los patronos y otros dos en la de los obreros, elegidos estos cuatro últimos por las delegaciones de sus respectivas clases en todos los Comités paritarios de ferrocarriles. Se seguirán al efecto las normas establecidas en el segundo párrafo del artículo 30 del real decreto de 26 de noviembre de 1926 estableciendo la Organización Corporativa Nacional.

El Tribunal se renovará cada cinco años, no limitando el derecho de reelección.

El ministro de Fomento fijará las indemnizaciones que han de percibir el presidente y los vocales de este Tribunal ferroviario de Conciliación y Arbitraje.

Art. 26. Cuando sometido un asunto al Comité paritario no recayere una resolución unánime ni tampoco se pusieren las partes de acuerdo para la designación de un árbitro, el presidente y los

representantes de los obreros y de las Empresas consignarán en acta sus opiniones, y dicha acta será publicada de oficio.

En este caso el ministro de Fomento podrá someter la cuestión planteada al Tribunal ferroviario de Conciliación y Arbitraje, para que informe respecto de ella, teniendo en cuenta todos los antecedentes de la misma, y al efecto podrá recabar de las partes los datos e informes orales o por escrito que estime oportuno, así como podrá también solicitar el asesoramiento u opinión de las personas o Corporaciones que crea conveniente.

Art. 27. Redactado el informe, el Tribunal ferroviario de Conciliación y Arbitraje lo elevará al ministro de Fomento, quien podrá realizar las gestiones que estime oportunas para que las partes lo acepten como laudo, así como adoptar por sí o proponer al Gobierno las resoluciones que a su juicio aconseje la defensa del bien público.

Art. 28. Los acuerdos ejecutivos de los Comités paritarios y del Tribunal ferroviario de Conciliación y Arbitraje son obligatorios para las Empresas y para los empleados y obreros.

Art. 29. Durante el plazo en que un agente desempeñe el cargo de vocal en algún Comité paritario o en el Tribunal ferroviario de Conciliación y Arbitraje, y en los tres años siguientes, no podrá ser cambiado de servicio, despedido o trasladado sin previa autorización de la División de ferrocarriles respectiva, como resultado del expediente que a instancia de la Dirección de la Compañía instruya aquella.

La competencia de los Comités paritarios se extenderá a conocer de las reclamaciones que presenten los agentes que, habiendo desempeñado en ellos el cargo de vocal y dentro del mismo plazo de tres años, se creen objeto por parte de las Compañías de castigos o traslados injustificados.

Disposiciones transitorias

1.º Los asuntos sometidos a los Tribunales regionales del Trabajo ferroviario sobre los cuales no haya recaído fallo pasarán al Comité paritario correspondiente para continuar su tramitación con arreglo a este real decreto.

2.º Los asuntos sometidos a los mismos Tribunales y fallados sin que el

fallo haya sido aceptado por alguna de las representaciones, tanto si se encuentran ante el Tribunal central pendientes de fallo como si no han sido remitidos aún al mismo, pasarán igualmente a los Comités paritarios correspondientes, a los efectos de la designación de árbitro ó de la tramitación posterior si no hay acuerdo al designarlo.

3.º Los asuntos fallados por el Tribunal central del Trabajo ferroviario que hayan sido impugnados por alguna de las representaciones serán resueltos por el Gobierno, previo informe del Consejo Superior de Ferrocarriles y del Consejo del Trabajo.

4.º En tanto no estén constituidos los Comités paritarios, seguirán funcionando los Tribunales del Trabajo ferroviario en cuanto sea preciso.

5.º Por el ministerio de Fomento se dictarán cuantas reglas sean necesarias para el desenvolvimiento, aplicación y exacto cumplimiento de cuanto en este real decreto se dispone:

Disposición final

Quedó derogado el real decreto de 23 de diciembre de 1923 y todas sus disposiciones complementarias.

Imp. Roca, Ferrer y C.^a—Socorro, 92

Jaume Hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA

Almacenes LA CATALANA

Sindicato 120

Pañería y Sastrería

Traje estambre a medida 50 Pesetas
 » mecánico 20 »
 Granotas a 10 »
 y todos los artículos a mitad de su valor
 Madapolán a. 0'80 el metro

Ventas al Contado

PRECIO FIJO
Sastrería Militar

Gran Baratura

Gran Baratura

LA FILADORA

CASA DE CONFIANZA

GRAN BARATURA Por Fin de Temporada
 Se liquidan todas las existencias a **PRECIOS RUINOSOS**

Regalo de **100.000** pesetas en géneros

Además a todo comprador que compre por más de 5 pesetas al pagar se le abonará en la Caja el 10 por 100 de su compra en metálico

Abrigo Señora Inglés Superior 140 ³ / ₄	Pañete Universal	0'35	Pesetas Metro	Pañete 90 ³ / ₄ ancho	0'50	Pesetas Metro
de 20 Ptas. metro a 7 Ptas. metro						

Precio Fijo - Ventas al Contado - Bajos Casa Alzamora - 65 San Miguel 67